

**MENSAJE DEL LICENCIADO CARLOS CACERES, MINISTRO DE HACIENDA**  
**“PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EL SALVADOR: EN LA BÚSQUEDA DE UN ACUERDO**  
**DE SOSTENIBILIDAD FISCAL”**

**MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016**

BUENOS DÍAS:

ES PARA MÍ UN HONOR, DIRIGIRME A USTEDES, EN OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: **“PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EL SALVADOR: EN LA BÚSQUEDA DE UN ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD FISCAL”**, ELABORADO POR LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA Y ALEMANIA, QUIENES VIENEN APOYANDO AL GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL DESARROLLO DE UNA AGENDA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GASTO PÚBLICO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.

EL DOCUMENTO TIENE UNA MAGNITUD E IMPACTO MUY IMPORTANTE, QUE SE VERÁN REFLEJADOS EN UN INCREMENTO EN LA EFECTIVIDAD Y LA EFICACIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS; ASÍ COMO, EN LA MEJORA DE LA RESPONSABILIDAD Y LA TRANSPARENCIA DEL SECTOR PÚBLICO.

ADEMÁS, EL PRESENTE DOCUMENTO TÉCNICO REALIZA UN EXTENSO DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE GASTO PÚBLICO, LA DEUDA Y LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL PAÍS EN MATERIA FISCAL Y DIMENSIONAR CUÁLES SON LOS RETOS QUE ENFRENTA EL SALVADOR PARA ALCANZAR Y GARANTIZAR UNA APROPIADA SOSTENIBILIDAD FISCAL, QUE FAVOREZCA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y QUE GARANTICE, LA DEBIDA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, GRACIAS AL APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO DE USTEDES, HEMOS LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS COMO LA DEFINICIÓN DE LOS MODELOS CONCEPTUALES DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE

REFORMA DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO, QUE INCLUYE LA INCORPORACIÓN DE MARCOS DE GASTO DE MEDIANO PLAZO, LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO UN PROCESO CONTINUADO DE DIVULGACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA REFORMA Y AVANCES A LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO.

ASÍ TAMBIÉN, EL MECANISMO DE PLANIFICAR LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE FORMA ANUAL A PROGRAMACIÓN DE MEDIANO PLAZO. ES POR ELLO, QUE A FINALES DE 2010 SE DESARROLLA UNA HERRAMIENTA DE USO INTERNO CON PROYECCIONES DE MEDIANO PLAZO PARA GUIAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y FISCAL EN BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LAS CUALES SE VIERON DETERIORADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR EL EFECTO DE LA CRISIS INTERNACIONAL, POR ALGUNOS FENÓMENOS NATURALES Y TAMBIÉN POR LA PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES.

ADEMÁS, HEMOS DESARROLLADO OTROS INSTRUMENTOS QUE BRINDA MAYOR TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS: EL PORTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL PORTAL DE TRANSPARENCIA FISCAL, LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LAS MEMORIAS DE LABORES, LAS OFICINAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DECLARACIONES Y PAGOS EN LÍNEA, ASÍ COMO MÚLTIPLES PRESENTACIONES QUE MUESTRAN EL DESEMPEÑO FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.

LOS RESULTADOS DE DICHA INVESTIGACIÓN, QUE LOS COOPERANTES LES PRESENTARÁN EN BREVES MOMENTOS, SON DE SUMO INTERÉS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA YA QUE REVELAN LOS ESFUERZOS QUE EL NUEVO GOBIERNO VIENE REALIZANDO EN FUNCIÓN DE UNA ESTRATEGIA FISCAL QUE BUSCA LA CONSOLIDACIÓN FISCAL Y LA

SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA BENEFICIAR PRINCIPALMENTE A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DEL PAÍS.

ESTAMOS CONSCIENTES QUE LA ACTIVIDAD PÚBLICA NO SOLO DEBE CENTRARSE EN CÓMO SE USAN LOS RECURSOS PÚBLICOS, SINO EN LOS RESULTADOS EFECTIVOS QUE SE CONSIGUEN CON ELLOS, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN SALVADOREÑA.

ES OPORTUNO MENCIONAR QUE EL DOCUMENTO HA LOGRADO DETERMINAR LA BRECHA ENTRE LOS INGRESOS FISCALES Y EL GASTO PÚBLICO, LAS CUAL ES CERCANA AL 4% DEL PIB, INCLUYENDO EL DÉFICIT GENERADO POR EL ACTUAL SISTEMA DE PENSIONES QUE SIGNIFICA CASI UN 2% DEL PIB, SUPERANDO EL GASTO A LOS INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS.

ESTA TENDENCIA ES, SIN LUGAR A DUDAS, INSOSTENIBLE EN EL LARGO PLAZO Y PONE EN RIESGO LA ESTABILIDAD FISCAL DEL PAÍS. IGUALMENTE, ESTA SITUACIÓN HA COADYUVADO A QUE LA DEUDA PÚBLICA HAYA CRECIDO DESDE 45.2% DEL PIB EN EL AÑO 2005 A 64.16% EN EL AÑO 2015.

TAMBIÉN PERMITE SEÑALAR ALGUNAS DE LOS ESCENARIOS, QUE SE HACEN INDISPENSABLE E IMPERATIVO QUE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR AVANCE DE FORMA DECIDIDA EN LA REFORMA DE SU ACTUAL SISTEMA DE GASTO PÚBLICO Y EN REFORMAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DISMINUYENDO LA EVASIÓN.

NO SE PUEDE APLAZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ORIENTADO A RESULTADOS, LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE CUENTA ÚNICA DEL TESORO, LA REFORMA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA QUE ADOPTARÁ LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS PÚBLICAS (COMPRASAL II).

IGUALMENTE, SE HACE NECESARIO QUE SE REFORME EL SISTEMA TRIBUTARIO, PROVEYENDO HERRAMIENTAS LEGALES AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LOGRAR ATACAR DE MANERA DECIDIDA LA EVASIÓN MEJORANDO ASÍ EL RECAUDO DE LOS TRIBUTOS, SIEMPRE BAJO UN ENFOQUE PROGRESIVO Y EQUITATIVO.

ADEMÁS, LAS MISIONES TÉCNICAS CONSIDERAN, QUE MIENTRAS SE IMPLEMENTEN LAS REFORMAS DEL GASTO PÚBLICO A PARTIR DE ENERO DE 2017 Y LAS TRIBUTARIAS A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO, EL GOBIERNO DEBE EFECTUAR ESFUERZOS PARA RACIONALIZAR EL GASTO Y MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. IGUALMENTE, SE HACE INDISPENSABLE OBTENER UN CONSENSO CON EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA GARANTIZAR UN ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD FISCAL, EN EL CUAL LA CIUDADANÍA Y EL SECTOR EMPRESARIAL SE COMPROMETAN A CUMPLIR CON LA LEY Y COLABORAR DE FORMA DECIDIDA CON LAS CARGAS DEL ESTADO, TAL COMO LO CONSAGRAN LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DE DERECHO Y QUE EL GOBIERNO SE COMPROMETA A MODERNIZAR EL GASTO PÚBLICO, RACIONALIZÁNDOLO Y MEJORANDO LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

CON TODO ELLO, Y A PESAR DEL LEVE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SALVADOREÑA, ENTRE OTROS ASPECTOS ADVERSOS, IMPLEMENTAMOS UNA POLÍTICA DISCIPLINADA ORIENTADA A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS DEL ESTADO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO; ES DECIR, QUE HEMOS DADO PASOS FIRMES PARA PROFUNDIZAR LOS CAMBIOS Y POTENCIAR LA VISIÓN ESTRATÉGICA DEL NUEVO GOBIERNO, CON EL FIN DE VIABILIZAR EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO UNA DE LAS PRIORIDADES FUNDAMENTALES PARA LOGRAR EL BUEN VIVIR.

EN ESE CONTEXTO, EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, CON SU VOLUNTAD POLÍTICA Y VISIÓN DE PAÍS, CONTINUA GENERANDO ESPACIOS PARA EL DIALOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VELANDO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DONDE PREVALEZCA LA JUSTICIA BAJO UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL INCLUSIVO, QUE CONTRIBUYA A FORTALECER LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS.

EL MINISTERIO DE HACIENDA, COMO RECEPTOR Y EJECUTOR DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA QUE USTEDES ESTÁN PROPORCIONANDO, MANTIENE FIRME SU

COMPROMISO PARA ECHAR A ANDAR TODAS ESTAS INICIATIVAS, LAS CUALES NO  
DUDAMOS SERÁN APROPIADAS Y CONTINUADAS POR LOS GOBIERNO VENIDEROS.

MUCHAS GRACIAS.